

## Observación F74

**F74: "EL MONTO INFORMADO COMO CRÉDITO POR IMPUESTO ÚNICO DE SEGUNDA CATEGORÍA, DECLARADO EN EL CÓDIGO [162] DEL FORMULARIO 22, SE ENCUENTRA IMPUGNADO, YA QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR SUS AGENTES RETENEDORES PRESENTA INCONSISTENCIAS (OBSERVACIÓN F74)."**

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Códigos Formulario 22</b>	3, 7, 135, 136, 157, 171, 176, 201, 607, 608, 752, 895, 910
<b>Explicación</b>	<p>Existe una inconsistencia en el código 162, relativa al impuesto retenido por rentas percibidas del Art. 42 Nº 1 de la Ley de Impuesto a la Renta, por sueldos, pensiones, jubilaciones u otras rentas similares, por sus agentes retenedores, debido a la siguiente situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El monto registrado en dicho código, incluye crédito por Impuesto Único de Segunda Categoría informados por terceros que tienen la Declaración Jurada 1887 y/o 1812 impugnada.</li> </ul>
<b>Documentos Asociados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado N° 6 sobre Sueldos y otras Rentas similares correspondientes al período declarado.</li> <li>- Contrato de trabajo.</li> <li>- Certificado de cotizaciones AFP, Isapre o Fonasa.</li> <li>- Certificado N°29, sobre Pensiones, Jubilaciones y otras Rentas Similares</li> </ul>
<b>Validación 1</b>	Verifique el estado de la declaración 1887 y/o 1812 donde Ud. se encuentra informado, consultando en el sitio web del SII, menú de Renta, consulta de ingresos, agentes retenedores y otros.
<b>Solución 1</b>	<p>Si detecta que la Declaración Jurada 1887 y/o 1812, donde Ud. ha sido informado, se encuentra impugnada, consulte a su agente informante si ha solucionado la inconsistencia que ha causado la impugnación de la Declaración Jurada 1887 y/o 1812, dado que una vez regularizada ésta, su situación se encontrará solucionada.</p> <p>No Aplica</p>
<b>Validación 2</b>	No Aplica
<b>Solución 2</b>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>
<b>Validación 3</b>	No Aplica

<b>Solución 3</b>	No Aplica No Aplica
<b>Validación 4</b>	No Aplica
<b>Solución 4</b>	No Aplica No Aplica
<b>Validación 5</b>	No Aplica
<b>Solución 5</b>	No Aplica No Aplica